Año IV. Domingo 26 de Julio de 1874. Núm. 847.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, derecha. 1.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

París.—La política francesa ha entrado de nuevo y de lleno en un período de pasteleo, admitiendo que jamás haya salido de él. Despues de haber amenazado al gobierno y de haber hasta mostrado veleidades de presentar un acta de acusacion contra el mariscal Mac Mahon, ahora la Asamblea se muestra mansa como un cordero. El espectro de la disolucion le aterra y solo piensa en una cosa: en prolongar su existencia.

La comision de iniciativa favorece esta tendencia dilatando el presentar su informe sobre las leyes constitucionales, y el Poder ejecutivo se aviene con este aplazamiento exigiendo ya tan solo que se reforme la ley electoral suprimiendo el voto por lista, y que la Cámara se vaya en seguida de vacaciones por algunos meses.

No he dicho nada del resultado de las pesquisas hechas para averiguar la existencia de un comité central bonapartista de *Appel au peuple*. No ha sido gran laguna, porque el tal expediente se ha convertido en agua de cerrajas, no porque no se haya probado la existencia del comité sino porque habia comprometidos en él personajes sobrado considerables para poderlos encausar sin dar un escándalo mayúsculo. De lo averiguado resulta que el tal comité existia, y que tenia bajo su alta direccion multitud de comités departamentales y un comité especial de policía. El comité trabajaba especialmente la opinion por medio de los periódicos, folletos y fotografías. Estas últimas representaban un gran papel y daban, segun parece, gran resultado, pues la vanidad de los *bourgeois* franceses se encontraba muy halagada con el hecho de recibir un retrato el príncipe imperial acompañado de una vanal dedicatoria autografiada.

El comité de policía era el mejor organizado. Tenia á sus órdenes numerosos agentes de la antigua policía secreta: lo dirigia un antiguo prefecto del ramo, y su principal ocupacion era el vigilar todos los actos de los altos funcionarios, y entre ellos los del propio prefecto de policía actual. El comité parece costeaba todos los gastos y subvencionaba á los diarios y periodistas que le eran afectos. Sus gastos fijos elevaban, segun dice el *Times*, que es hoy el gran polizonte europeo, á 150,000 frs. anuales.

Poco me parece para tanto personal y tantos manejos.

La prensa de París comenta los despachos de que habla ayer relativos á la ejecucion del capitan Smitch. Es un escándalo, dicen el *Temps* y el *Evenement*, que se pueda suponer que solo los franceses están en seguridad en el campamento carlista. La opinion se pronuncia cada dia con mas fuerza contra la tolerancia de que gozan los carlistas, y creo que es oportuno el momento para entablar sérias reclamaciones por nuestra parte sobre el particular. Está visto que con la paciencia y las súplicas se obtiene poco, por mas que á la venida del marqués de Vega Armijo se atribuya, que tras los sucesos de Estella no se reconociese al Pretendiente como beligerante.—*A. M.*

CUBA.

El *Cronista* de Nueva-York publica los siguientes telégramas:

«Habana 30 junio.—La bandera del palacio del capitan general, que hasta ahora llevaba la corona á pesar de haber caido la monarquía en España, ha dejado de aparecer hoy con el emblema régio.

Ayer fué dia de fiesta en esta ciudad.

Una carta, fechada en Puerto-Príncipe el 25 de junio y dirigida al *Diario*, dice que las fuerzas españolas de Las Minas, en número de 7.000 hombres, han empezado operaciones en distintos sentidos.

La brigada del general Bascone ha llegado á Puerto Príncipe y los brigadieres Esponda y Arminan continuaban en busca de los insurrectos, cuyo paradero se ignoraba. Las últimas noticias de que existia desunion entre los gefes rebeldes, no son hasta ahora mas que rumores; pues no han recibido confirmacion oficial.

En la reunion de la junta de hacendados y representantes del comercio é industria, que termina hoy, se ha resuelto aconsejar al Gobierno que si no considera suficiente la contribucion del 2 por 100, impuesta sobre los productos, por decreto del 28 de abril de este año, imponga además otra contribucion de 5 por 100 sobre la propiedad rural y urbana, y sobre los bancos, empresas mercantiles, industrias, etc., y que el Gobierno mismo fije el tiempo y la manera de imponer semejante contribucion.

El capitan general Concha ha expedido un decreto, exigiendo que desde el 1.º de julio se pague en oro el 50 por 100 de las contribuciones generales y derechos de aduanas. La proporcion en que se recibirá el papel en vez del oro, para el pago de dichos impuestos, la fijará el Gobierno. Se ha revocado el decreto de 4 de junio que autorizaba á los bancos á vender oro para el pago de contribuciones territoriales.

Un lanchon con 36 individuos á bordo ha zozobrado hoy frente al Pueblo de Cojimar, seis millas al E. de la Habana. Se ahogaron 16 personas.

Habana, 1.º julio.—El capitan general ha anunciado oficialmente al ejército la muerte de su hermano don Manuel de la Concha. Exhorta á los soldados á que honren su memoria, y declara que «si fuese necesario, seguirá su ejemplo en defensa de la pátria.»

Habana, 2 julio.—Hoy se le hicieron honores fúnebres al general D. Manuel de la Concha, disparando cañonazos cada quince minutos el buque almirante y los fuertes; doblando las campanas y flotando á media hasta las banderas de los edificios públicos y consulados. Las ceremonias religiosas tendrán lugar mañana en la catedral, asistiendo el capitan general. Luego desfilarán por delante de la basílica las tropas todas de la Habana, y terminado el desfile, el general Concha recibirá en palacios el pésame de las autoridades, corporaciones etc.»

GERONA 26 DE JULIO DE 1874.

ADELANTE POR ESE CAMINO.

Los decretos que últimamente ha publicado la *Gaceta* cuyos articulados conocen nuestros lectores, han merecido el aplauso del partido liberal en particular y de todos los amantes de la paz y ventura nacional en general, pues todos los hombres verdaderamente Españoles ansian la terminacion de una guerra que nos empobrece y nos deshonra, aunque cueste nuevos y cruentos sacrificios.

Los acontecimientos que sucediéndose vienen en este país digno por muchos conceptos de mejor suerte, acontecimientos sensibles que demuestran el atraso en que por desgracia se encuentra una gran parte de nuestro pueblo y la maldad que contiene el corazon de algunas individualidades culpables en su totalidad de todo lo que lamentamos, han venido probando con el rigor de la práctica que aquí lo que hace falta es poner dique á la criminal conducta de esos comerciantes políticos y acabar esta série de rebeliones y desgracias no interrumpidas, no con argumentos racionales, ni con la aplicacion de nuestros principios bonancibles, ni con el ajustado criterio de la consideracion, sino con los medios mismos conque se nos combate, con la ley de la fuerza ya que con la del derecho es imposible alcanzar esa tranquilidad perdida y esa sensatez desconocida ú olvidada por los fanáticos en realidad ó criminales por conveniencia.

Esas medidas tan reclamadas por la ópinion pública, tan pedidas con una constancia digna de aplauso y tan justificadas por los hechos, han venido á ser decretadas por el gobierno mas tarde de lo que deseábamos, pero á tiempo al fin para remediar los graves males que nos aquejan.

Hemos de ser francos á fuer de constitucionales y amigos sínceros del gabinete que preside el eminente patricio Sr. Sagasta: los decretos han sido bien recibidos, pero la duda de su rijida aplicacion se manifiesta en todos los ánimos y se expone en todas las conversaciones, duda que se funda en lo que se viene observando desde hace tres años, pues los gobiernos han publicado decretos y mas decretos de rigor y todo ha quedado reducido para el partido liberal en desengaños amargos que han venido agobiando al espíritu público hasta reducirlo á la postracion en que se encuentra y de la que saldrá, tomando de nuevo vigor y vida, tan pronto como todas esas medidas de rigor se pongan en planta y sea un hecho la guerra por nuestra parte para contestar á la que nos hacen los enemigos de la civilizacion. Por esto; para que el gobierno merezca la verdadera confianza en toda la extension que merece, es imprescindible que les hechos vengan á justificar su decidido propósito de hacer la guerra con la guerra y obrando así, como esperamos que lo haga para bien de la libertad y honra suya, el ánimo hoy decaido de los leales se levantará potente y animoso, decidido á seguir luchando con provecho, ya que hasta el dia sus esfuerzos solo ha traido perjuicios incalculables é ingratitudes no merecidas.

Hierro al hierro; fuego al fuego y sangre á sangre; esto es lo que se necesita; energía, decision y bravura para combatir en todos terrenos á los que nos mancillan y son la infamia viviente de esta nacion idolatrada, y espere el gobierno y cuente con el concurso del país que le ayudará con todas sus fuerzas en tan santa empresa. A los carlistas no se les debe tratar como aconseja la libertad puesto que la ódian y la combaten del modo feroz que todos sabemos por desgracia; á los carlistas se les debe tratar con sus principios mismos, con el incendio, con la devastacion, con la muerte; porque la muerte, la devastacion y el incendio son las armas que emplean para los liberales.

El pueblo Español dá hijos y recursos para combatir á los secuaces del pretendiente y los dá sin titubear y con entusiasmo si el gobierno responde con varonil entereza á su deseo; obre pues el gobierno hasta con fiereza, si esta es necesaria contra los carlistas, y muy pronto se tocarán los resultados.

Los decretos publicados en nuestro número del miércoles último merecen la aprobacion unánime de todos los verdaderos liberales; pero no basta su publicacion, es precisa su aplicacion con la amplitud que tienen, porque sino, nada hemos logrado. Venga pronto el rigor y adelante por ese camino.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

El ingeniero de montes de la provincia de Cuenca D. Benito Angel ha sido trasladado á Badajoz.

—Ha sido nombrado jefe de la seccion administrativa de la administracion económica de Lérida, don Bernardo Sanchez.

—Ha sido nombrado oficial de la intervencion de Oviedo D. Cárlos Alvarez Arcos.

—Han sido nombrados oficiales de la intervencion de Zamora, D. Francisco Lopez Alonso y D. Cristóbal Molina Fernandez.

—Ha sido nombrado cónsul de la república del Uruguay en Málaga, el Sr. D. Miguel Bryan.

—Ha sido nombrado oficial de contabilidad, con destino al estudio del arquitecto de palacio, D. Cándido Costi; y aposentador del departamento de caballerizas, á D. Federico Carsi y Carpi.

—El inspector de labores D. Ramon Gonzalez y depositario-pagador de la fábrica de tabacos de Gijon han quedado cesantes y se nombran para reemplazarles á D. Baldomero Rodiles y D. Francisco Alvarez.

—Han quedado cesantes D. Ramon Miró, D. Felipe Malagon, D. Santiago Sañisdo, oficiales de la intervencion de Tarragona, y se nombran en su reemplazo á D. Diego Reventós, D. Francisco Ferrer y Forés y D. Miguel Llecha.

—Ha sido destinado al servicio del laboratorio de la escuela de minas el ingeniero D. Luciano Pastor Diaz.

—Ha sido acordado el cambio de destinos entre los interventores de las administraciones económicas de Almería y Alicante.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Cuenca, segun aparece en la *Gaceta* de hoy, D. Martin Uselete de Ponte.

—Publica la *Gaceta* el decreto nombrando general en jefe del ejército del Centro al teniente general don Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque.

—Ha sido nombrado ingeniero jefe de obras públicas, el señor Castañeda, que estaba en Almería. En su lugar ha sido nombrado el Sr. D. Amado Lázaro, que servia en Tarragona, reemplazándole el señor Martinez Villa, que servia en Granada.

—Han sido nombrados para los establecimientos balnearios de Panticosa, el doctor Arnus, antiguo médico de los baños de La Puda; de Archena, doctor Zabala; Montemayor, señor Sastre Dominguez; Lugo, señor Carretero; La Puda, señor Góngora; Santa Agueda, señor Lucientes; y de Alzola, señor Sanchez Diez.

NOTICIAS.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente despacho que recomendamos á la consideracion de las naciones civilizadas:

«El capitan general de Cataluña ha comunicado al gobierno la triste noticia de haber sido fusilados en Olot 160 soldados de los prisioneros que allí tenian en depósito.

El gobierno, en el acto de tener noticia de tan bárbaro proceder, ha telegrafiado á aquel capitan general ordenándole que, á ser cierto tan monstruoso atentado, imponga inmediatamente y sin consideracion ninguna á los carlistas de su distrito militar una contribucion estraordinaria bastante á indemnizar á las familias de las víctimas con arreglo al decreto de 18 del corriente mes, sin perjuicio de los embargos que segun el mismo decreto deben practicarse con la mayor actividad y todo rigor: advirtiéndole que ha de usar de los mismos medios siempre que desgraciadamente se repitan los mismos hechos.»

Con este motivo dice *El Imparcial*:

«No ya 160 oficiales que van á la guerra porque les llama su vocacion al ejercicio de las armas, sino 160 soldados, que abandonan sus hogares respondiendo á la voz de la patria. ¿Habrá entre los estraños quien no se cubra el rostro con las manos, transido de horror, al leer el anterior despacho? ¿Habrá entre nosotros quien despues de leer no diga: liberales, á ellos...?

Sí; es preciso buscar á la fiera en su madriguera, acosarla, lanzarla á la plaza pública y esterminarla.»

—Suplemento á la *Gaceta* correspondiente al dia 22 de julio de 1874.—*Ministerio de la Guerra*.—A las diez de la mañana de hoy se han recibido en el ministerio de la guerra los siguientes despachos telegráficos:

«Sigüenza 22 de julio, á las 5'50—Guerra 22 de julio, á las 8'25.—Comandante militar, ministro de la guerra, y capitanes generales de Aragon y Castilla la Nueva.—Brigadier Lopez Pinto al comandante militar de Sigüenza para comunicar por telégrafo al ministro de la guerra y capitanes generales de Aragon y Castilla la Nueva.

Teruel, 20 de julio de 1874.—La brigada de mi mando obtuvo en la mañana de ayer en Sierracañete, provincia de Cuenca, una importantísima victoria sobre gran parte de las facciones de don Alfonso, que custodiando los 700 prisioneros de todas armas é institutos, hechos en la toma de Cuenca, se hicieron fuertes en dicho pueblo, logrando rescatar á todos ellos, derrotando completamente al enemigo, causándole muchos muertos, bastantes prisioneros, entre ellos siete jefes y oficiales, y el principal que mandaba aquella, baron de Benicarló, cogiéndoles armamentos, municiones y caballos, efectos de guerra y bandas militares. Con todos he regresado á esta para cumplimentar órden superior del escelentísimo señor capital general.

Las fuerzas á mi mando han practicado esta operacion con grandísimo arrojo y serenidad que se necesitaba para llegar á cabo tan difícil empresa, sin que peligrara la vida de nuestros prisioneros. No tengo palabras bastantes con que manifestar á V. E. la conducta observada por tan bravos y sufridos soldados, y bástele saber que obtuvieron este importantísimo resultado despues de veintidós horas de marcha sin descanso por medio de las sierras de Albarracin y Valdelucal, y de tres dias de carecer absolutamente de raciones, pues solo en el que obtuvo la victoria pudo conseguir un pan por cada 10 saldados. Hechos de esta magnitud y trascendencia, la superior ilustracion de V. E. los apreciará debidamente, comprendiendo que si con honra sucumbió Cuenca, tengo el grandísimo honor de que la brigada á mis órdenes, arrebatando al enemigo todos los prisioneros le arranca el principal laurel adquirido en aquella desgraciada jornada.

Zaragoza 22 de julio, á las ocho de la mañana.—Guerra 22 de julio, á las ocho y cuarenta y ocho minutos.—El capitan general al ministro de la guerra.—En telégrama que me comunica el gobernador militar de Teruel, á las dos y 30 minutos de la mañana de ayer que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «Ha llegado á esta el brigadier Lopez Pinto, conduciendo la guarnicion de Cuenca que rescató de las facciones en un encuentro habido con ellas en Salvacañete.»

El señor ministro de la guerra ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al brigadier Lopez Pinto:

Madrid 22 de julio de 1874, á las 11 de la mañana.—El ministro de la guerra al capitan general, Zaragoza.—Sírvase V. E. trasmitir al brigadier Lopez Pinto el siguiente despacho:

«El presidente del Poder ejecutivo y el gobierno se han enterado con gran satisfaccion del importante hecho llevado á cabo por V. S. y las valientes tropas á sus órdenes en Salvacañete. Las penalidades sufridas por esa brigada, el valor en el combate, la pericia de V. S. y los brillantes resultados conseguidos en tan gloriosa jornada, son dignos del reconocimiento de la pátria, del aprecio del gobierno y de merecidas recompensas que tributará tan pronto como V. S. haga conocer los detalles del combate y la relacion de los hechos distinguidos.»

—Anteayer la agencia *Cárles* publicó las siguientes noticias:

Madrid 22 de julio.—La junta carlista de Astorga ha sido presa.—Lo ha sido tambien el cabecilla Catalan.

La *Gaceta* publica los decretos nombrando ministros plenipotenciarios de España; á don Eulogio Florentino Sanz, en Méjico; á don Tiburcio Rodriguez, en la república del Uruguay; á don Balbino Cortés, en el Japon; á don Dionisio Lopez Roberts, en los Estados Unidos de Venezuela; al señor Ordejon, en la república Argentina, y al señor Mantilla, en los Estados-Unidos de América. Otro decreto nombrando al señor Moltó delegado del gobierno con facultades estraordinarias para que averigüe si la plaza y castillo de Cuenca fueron bien defendidos, para que se entere de los perjuicios sufridos por los habitantes, á fin de indemnizarles.—Anuncia tambien la *Gaceta* que la junta carlista de Astorga ha sido presa; que el cabecilla Catalan y dos facciosos mas han caido en poder de una columna; y que el comandante general de Vizcaya entró ayer en Algorta venciendo la resistencia que le opuso el enemigo.—Dice igualmente la *Gaceta* que han llegado á Cuenca muchos voluntarios que los carlistas se llevaron prisioneros.—Publica asimismo los decretos nombrando al general Serrano Bedoya director general de estado mayor del ejército y de plazas, y al general Lopez Dominguez general en jefe del ejército de Cataluña y capitan general del mismo distrito; otro decreto nombrando capitan general de Castilla la Vieja al general Búrgos, y otro nombrando capitan general de las islas Baleares al general Letona.—El Gobierno ha dispuesto que se cumpla el decreto del 18 del presente sobre indemnizaciones.

—Además publica hoy el periódico oficial en su última plana las siguientes noticias relativas á la guerra:

«Las fuerzas de la guarnicion de Bilbao han sorprendido en la madrugada de ayer las líneas carlistas, apoderándose del Puente Nuevo y gran fábrica de Bolueta. Les hicieron cuatro heridos.

El general Morales de los Rios desplega grande actividad con escelentes resultados, y ha reanimado el espíritu de la poblacion.

Segun ha manifestado el gobernador de Cuenca, del incendio de las oficinas de hacienda solo ha podido salvarse algunos legajos de años anteriores; los de las demás dependencias han sido pasto de las llamas. El incendio empezó el 16 y continuó el 18 con intensidad. El 19, fecha en que los carlistas abandonaron la plaza, el gobernador interino se personó en las oficinas con todos los empleados que no habian sido muertos ó prisioneros. Se trabajó hasta el 20 para dominar el fuego; pero ya el estrago mayor se habia hecho por las hordas carlistas. Se llevaron todos los comestibles y cuanto dinero encerraban las arcas del Estado.

Hasta ahora se han descubierto en Cuenca 84 vecinos asesinados por los carlistas, entre ellos ocho que no han podido ser identificados por lo destrozados que quedaron sus cadáveres.

En el ministerio de la gobernacion se está instruyendo un espediente por el negociado de calamidades públicas para socorrer y aliviar las desgracias ocurridas en Cuenca.

En el pueblo de Monteagudo ha entrado una pequeña partida carlista sin jefe conocido, procedente de Mira, llevándose cuatro caballos; y no pudiendo realizar la contribucion que exigieron, apresaron al alcalde como rehenes.»

—Parece que el jefe carlista que mandaba las fuerzas que destrozó la brigada Lopez Pinto, y que cayó prisionero, no es el baron de Benicarló, como se ha dicho, sino el de Benicasin, ardiente partidario del absolutismo, natural de Castellon, donde tiene su casa y familia.

—Habiéndose publicado oficialmente el rescate de los prisioneros de Cuenca, no creemos contravenir á las disposiciones vigentes publicando los siguientes detalles que acerca de la entrada en Teruel de la columna Lopez Pinto, inserta el *Diario de Avisos* de Zaragoza, en carta de su corresponsal en aquella poblacion:

«Entre los prisioneros carlistas han venido siete jefes y un jóven con galones de comandante, á quien han guardado toda clase de consideraciones, porque, segun relacion de los prisioneros, evitó el fusilamiento de los mismos en Salvacañete.»

Tambien han traido al señor baron de Benicasí, jefe principal de las fuerzas carlistas, muchas armas, municiones, bagajes, equipos y vino. Entre los 700 prisioneros salvados por la columna de Lopez Pinto han venido 28 oficiales.

Momentos antes de entrar en Teruel ha muerto un voluntario de Cuenca electo de un accidente que dicen producido por la alegria de verse libre.

Hay que referir una escena conmovedora. En el momento de hallarse reunidas las fuerzas de Lopez Pinto y los prisioneros rescatados se abrazaron todos llorando de alegria, confundiéndose los jefes con los soldados y olvidándose la tropa por un momento del cansancio de veintidos horas de marcha sin descanso y el hambre de tres dias sin pan.»

—Parece que el señor ministro de gracia y justicia opina que deben ser considerados como casados, para los efectos de la recluta del ejército, los que han contraido matrimonio canónico, aunque no estén casados civilmente.

El señor Alonso Martinez no ha manifestado á nadie su opinion respecto del particular; y en todo caso este asunto será objeto de las deliberaciones del consejo de ministros. Es de advertir, segun hemos oido, que ya hay jurisprudencia establecida por el consejo de Estado declarando que no pueden considerarse, para los efectos del servicio militar, como casados, los que no hayan hecho constar civilmente su matrimonio.

—Parece confirmarse la noticia dada por algunos periódicos respecto á que se van á introducir impor-

tantes y trascendentales reformas en la ley del matrimonio y registro civil.

—Calahorra, 21.—En el pueblo de Azagra (Navarra) situado en la orilla del rio Ebro, y distante de esta ciudad unos cinco kilómetros al Este, ha tenido lugar un acontecimiento terrible. A las cinco de la madrugada se ha desplomado y caido sobre el pueblo parte de un gran peñasco que le dominaba; y aunque carecemos todavia de pormenores, se asegura que son mas de 40 las casas aplastadas bajo las piedras, y muchas las personas sepultadas bajo sus ruinas. (Suponen que pasan de 200.) De aquí han marchado los albañiles y carpinteros, así como todos los médicos y cirujanos, á prestar los ausilios que sean posibles á aquellos desgraciados.

Además se ha producido un incendio que dicen haber sido efecto de caer parte de la peña en una casa en que habia porcion de fósforos y alguna barrica de petróleo que se han incendiado. Al medio dia aun se ve desde esta el humo de la casa ó casas que arden.

—Es cierto que en los periódicos argentinos se encuentra la noticia de que un español residente en Buenos-Aires ha donado 100,000 duros para distribuirlos en pensiones á las familias de los mártires de la libertad y la república. Es cierto que los encargados de distribuir estos donativos son el general Espartero y el señor Castelar; pero tambien es cierto que todavía no se han recibido los documentos en que consta el donativo ni el encargo oficial y solemne.

—Dice el «Imparcial» que una persona respetable y muy conocida en Madrid ha recibido una carta de un magistrado residente en Cuenca, en que se refieren los hechos siguientes:

Se presentó el obispo, que se ha conducido como corresponde á su mision de paz y caridad, pidiendo gracia á doña Blanca en favor de varios voluntarios acogidos al palacio episcopal. La esposa de don Alfonso, con una crueldad y fiereza digna de la causa que representa, despidió duramente al prelado, diciéndole: «Y tu da gracias de que no se haga contigo lo que con ellos.»

Varios oficiales carlistas alojados en una casa se asomaron á los balcones al oir en la calle un fuerte tumulto y algunos tiros. Preguntados por el dueño que sucedia, contestaron que «el botarate del infante don Enrique habia hecho matar *por la espalda* á un voluntario que conducian prisionero otros soldados carlistas.»

—Continuan las detenciones de personas afiliadas al carlismo.

Ayer fueron detenidos, segun la «Bandera Española», dos padres jesuitas y el cura propio de la parroquia de Santa Cruz, á quien se han ocupado varios documentos y una historia de la insurreccion carlista que comprende desde el año 1837 á 1873.

GACETILLA GENERAL.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el decreto ultimamente publicado sobre reservas extraordinarias, acaba de de dictar las reglas siguientes:

«El dia 28 del actual, procederán todos los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia al alistamiento general de los mozos que el dia 19 de este mes, fecha de la publicacion del decreto, siendo solteros ó viudos sin hijos, no hayan sido redimidos, ni sustituidos, ni esceptuados por defectos físicos, en reemplazos anteriores y que en 30 del pasado Junio tuviesen la edad de 22 años y no hubiesen cumplido 35.

El dia 2 del próximo Agosto verificarán su rectificacion con arreglo á los capítulos 3, 4, 5, 6 y 7 de la ley general de reemplazos de 30 Enero de 1856, y demás disposiciones aclaratorias, procediendo despues de luego de ser rectificado definitivamente á las citaciones prevenidas en los arts. 71 y 72.

En 6 del propio mes tendrá lugar el sorteo general de los citados mozos, prévias las formalidades prevenidas en el capítulo 8.º de la misma ley; y dentro del preciso término de tercero dia, los señores Alcaldes me remitirán dos copias de él; en virtud de lo que dispone el artículo 70.

El llamamiento y declaracion de soldados y suplentes, tendrá lugar en los dias 12 al 18 del referido mes, procurando los Municipios que estos actos se verifiquen con toda imparcialidad y poniendo especial cuidado en no dejar ningun mozo sin declarar, pues así terminantemente lo dispone el artículo 81 de la ley no derogado por ninguna disposicion posterior.

Quedan subsistentes todas las disposiciones de la repetida ley de 30 de Enero de 1856, posteriormente no derogadas por el transcrito decreto.

A continuacion del acta de la declaracion de soldados y suplentes, celebrarán los ayuntamientos las sesiones públicas especiales que fuesen necesarias, préviamente anunciadas por los medios de costumbre para hacer constar en el acta ó actas correspondientes la inutilidad presunta por notoriedad pública de los individuos que tengan ó padezcan uno ó mas defectos ó enfermedades comprendidas en la segunda clase del cuadro de exenciones físicas que inutilizan para el servicio de la reserva puesto en vigor por el decreto de 26 de Mayo último, y que ha de regir para esta reserva extraordinaria, las cuales deberán presentar, los Comisionados por los Ayuntamientos en el acto del ingreso en Caja, ante la Comision provincial.

Ténganse presentes las disposiciones publicadas en los Boletines correspondientes al año 1873, y en el presente relativos á este ramo tan importante en la administracion y evitarán los consiguientes perjuicios que pudieran irrogarse á los mozos sorteados.

Recomiendo á los Alcaldes y Ayuntamientos, el mayor celo en las operaciones del reemplazo, y que obren con la mas estricta imparcialidad en la aplicacion de la ley, previniéndoles que me den conocimiento de haber verificado cada una de las operaciones de la rectificacion del alistamiento, sorteo y declaracion de soldados y suplentes, para poder resolver lo que en justicia corresponda en las reclamaciones que se promuevan.

Oportunamente se circularán las disposiciones necesarias sobre el ingreso en Caja y se señalarán los dias en que deba cada pueblo presentar su cupo en esta Capital de provincia.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Ana Madre de Ntra. Sra.

SANTO DE MAÑANA. S. Pantaleon mr. y Stas. Juliana y Semproniana, patronas de Mataró.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la agencia *Carles* los siguientes telégramas:

Madrid 23.—La *Gaceta* no publica ningun decreto. Dice que las fuerzas de la guarnicion de Bilbao sorprendieron en la madrugada de ayer las líneas carlistas, apoderándose de Puente Nuevo y de la gran fábrica de Bolueta, haciéndoles cuatro heridos; que el incendio de las dependencias del Estado en Cuenca ha causado grandes destrozos; que en dicha ciudad han sido descubiertos 34 vecinos asesinados por los carlistas; que en el ministerio de la gobernacion se instruye espediente para aliviar las desgracias de Cuenca; y que en el pueblo de Monteagudo ha entrado una pequeña partida carlista sin jefe, la que ha apresado al alcalde.

El consejo de ministros ha acordado adquirir el armamento y vestuario necesarios para la última reserva.—El señor Camacho ha dicho que ingresan diariamente en el Tesoro tres millones y que tiene en caja 140 manifestando que cuenta con recursos para atender á todas las obligaciones.—Del incendio de los archivos de Cuenca solo se han salvado algunos legajos insignificantes.

El general Serrano sigue en Madrid.—La política paralizada.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15.

trofó con los mas furiosos denuestos. Al mismo tiempo acudian dando voces la Leona y sus hijas.

—¡No le acometais, que es mi padre! gritó desde la ventana en la mayor angustia la infeliz Lucía.

El hombre habia sacado una navaja, pero el coronel, que era vigoroso, y que deseaba salir de aquel lance, sin hacer daño al padre de Lucía y sin ser conocido, rechazó al agresor con tal fuerza, que le hizo caer de espalda; corrió al vallado, saltó por encima y desapareció.

Juan García se levantó del suelo en aquel estado de furor, en que, ciegos los hombres incultos, no se paran ante ningun obstáculo, ni retroceden ante ningun crímen. Desvió de sí con violencia á su muger y á sus entenadas, que alarmadas ante los resultados de su obra, querian detenerle, y se dirigió hácia la casa, para encaminarse al cuarto de su hija.

—¡Lucía, Lucía! échate por la ventana, que tu padre te vá á matar, la gritó su madrastra, que preveía una catástrofe.

Ya oía Lucía la vinosa y furiosa voz de su padre que se acercaba á su cuarto; y fuera de sí se precipitó al corral.

—Métete en casa del coronel, la dijo su madrastra, sin mas intencion que la de salvarla; es de quien menos sospecha tu padre, es la casa mas cercana, y aquella en que mas oculta y segura puedes estar.

Lucía obedeció maquinalmente, guiada por el instinto de la propia conservacion, único móvil que

tos ignorasen que tenia una querida buena moza, y que la mantenia con lujo.

Este caballero,—solteron, por supuesto, como lo son todos los de su jaez,—fué alojado frente la casa de la Leona. No tardaron las hijas de ésta en trabar conocimiento con los asistentes del coronel. Los preludios de este conocimiento fueron coplas cantadas con la patente intencion de entrar en relaciones amorosas.

Tomaron la iniciativa los soldados, cantando con su guitarrilla:

Si el garbo de tu persona
Se ganara peleando,
Vieras un hombre en la guerra
Con una espada en la mano.

Siguió otro:

Si por querer á un paisano
Olvidas á un militar,
Hazte cuenta que has cambiado
Oro fino por metal.

A lo que contestaron ellas para probar su simpatía hácia los cantores, y su desden hácia los paisanos:

El cielo nos dé paciencia
Con estos hombres de campo,
Que son estripa-terrones,
Sepulturas de gazpacho.

No tardó tampoco el coronel en prendarse de la

SECCION DE ANUNCIOS.

hermosura de Lucía; no era hombre para disimularlo, ¡ay! ya no era Lucía la niña morigerada y recatada, que se habria ofendido de esterioridades, que no podian menos de ser un escándalo para el pueblo.

Enterado en breve el aspirante engalonado de las interioridades de esta familia; se aumentaron sus esperanzas en vista de los antecedentes de la madastra y de la triste suerte de Lucía. No obstante se engañó, porque Lucía, arrastrada por la vanidad y la lijereza retrocedió ante la corrupcion con toda la energía de la honrada sangre que habia heredado de su madre. Esta resistencia exasperó á las hijas de la Leona, que se habian lisongeado á un tiempo de perder á Lucía, y de deshacerse de ella, llevándosela el coronel. Así fué que concibieron un proyecto que, llevado á cabo en forma de broma, habia de traer el resultado apetecido. Concertáronse al efecto con el pretendiente; ejecutóse del modo que sigue:

Una noche en que Lucía, ya recogida en su dormitorio, peinaba sus hermosos cabellos, abrióse de repente la puerta, dando entrada al coronel, que venia embozado en su capa, y llevaba sombrero calañés, acompañándole con gran algazara y risa las hijas de la Leona. Apenas le introdujeron en la habitacion, cuando, redoblando sus carcajadas y bromas, echaron á correr, cerraron la puerta, y corrieron el cerrojo.

La indignacion, el terror y la cortedad se apoderaron á un tiempo de la infeliz niña, de tal manera, que no se la previno medio alguno de evitar el peli-

gro, y se tapó la cara con ambas manos.

El coronel intentó valerse de sus chistes y galanteos para hacérsela propicia, lo que, engañado por la Leona, no habia creido difícil. Pero no halló palabras ante aquel grave solemne y mudo dolor, pues existe tal distancia entre la infamia y la inocencia, que no alcanza á salvarla la osadía en el hombre, á no ser un malvado.

—¡Tanto os impongo!—dijo al fin el coronel acercándose á Lucía,—yo, que solo deseo agradaros!

—¡Lucas! ¡Lucas! ¡Hermano mio! gritó prorumpiendo en sollozos la pobre niña.

—¡Me iré; me iré! dijo el coronel entre ofendido, irritado y compadecido.

Acercóse á la puerta, mas ésta estaba cerrada.

—Ya veis, no puedo salir, dijo volviéndose á Lucía.

—Lo sé, esclamó Lucía; han querido perderme y lo han logrado. ¡Yo encerrada en un cuarto con un hombre! ¡Cómo me vuelve nadie á mirar á la cara! ¡Qué dirá Lucas, el hermano de mi corazon!

—No estais perdida, niña, dijo el coronel incomodado. No soy amigo de tragedias, y me asustan las heróicas Lucrecias. Creed que lo que deseo es alejarme; y para probarlo, ya que por la puerta no puede ser, será por esta ventana que dá al corral.

Diciendo esto, el coronel se volvió á embozar en su capa, subió al apoyo de la ventana, y saltó al corral, que solo circundaba un vallado.

Apenas puso el pié en el suelo, cuando se sintió acometido por un hombre, que ciego de ira, le apos-